

Convocatoria del Fondo Editorial Remington para la recepción de libros resultados de investigación o libros con capítulos de investigación 2020

Adenda Nro. 1

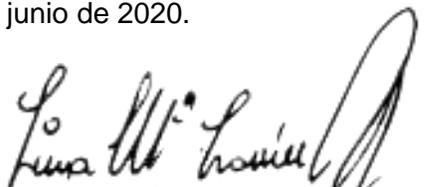
El Fondo Editorial Remington, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Remington **modifica** los términos de referencia de la *Convocatoria del Fondo Editorial Remington para la recepción de libros resultados de investigación o libros con capítulos de investigación 2020*. En el **Cronograma** se hace la salvedad que con la presente modificación no se vulnera la expectativa prevista de los posibles proponentes.

Para mayor claridad, las modificaciones se presentan subrayadas y en **negrita**, así:

Cronograma

Actividad	Fecha
Fecha de apertura.	1 de abril de 2020
Presentación de libros de investigación y libros con capítulos de investigación ante el FER, con los requisitos solicitados.	<u>23 de junio de 2020</u>
Verificación de requisitos asociados a la convocatoria.	<u>24 al 26 de junio de 2020</u>
Evaluación temática por dos pares externos.	Dos meses posteriores al envío de la obra a los evaluadores.
Período de corrección por autores y envío de versión corregida al FER, por parte del autor para libros de investigación o del compilador para libros con capítulos de investigación.	Máximo 15 días calendario posteriores al envío de los resultados de las evaluaciones.
Inicio del proceso editorial por el FER.	En la fecha de recibo y confirmación de las modificaciones sugeridas a la obra.

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria, se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda se suscribe en Medellín, a los 02 días del mes de junio de 2020.



LINA MARÍA YASSIN NOREÑA

Vicerrectora de Investigaciones y
Editora jefe Fondo Editorial Remington



Convocatoria del Fondo Editorial Remington para la recepción de libros resultados de investigación o libros con capítulos de investigación 2020

Presentación

El Fondo Editorial Remington, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, busca publicar y divulgar obras derivadas de actividades académicas en investigación, creación o innovación. Esta convocatoria pretende apoyar a los investigadores principalmente en áreas temáticas relacionadas con las ciencias contables, ciencias jurídicas y políticas, ciencias sociales y humanas e ingenierías, para que puedan tener un espacio para la comunicación del conocimiento derivado de sus investigaciones, bajo el cumplimiento estricto de los criterios de calidad del Fondo Editorial Remington (FER). Por estas razones el FER lanza la convocatoria para publicar libros resultados de investigación o libros con capítulos de investigación.

Definiciones relevantes

Libro resultado de investigación. De acuerdo con lo establecido por Colciencias-Minciencias, un libro resultado de investigación es *una publicación original e inédita, cuyo contenido es el resultado de un proceso de investigación; que –previo a su publicación– ha sido evaluado por dos o más pares académicos; que ha sido seleccionada por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad.*

Capítulo en libro resultado de investigación. De acuerdo con lo establecido por Colciencias-Minciencias, este tipo de producto es *una publicación original e inédita que es resultado de investigación y que forma parte de un libro de colaboración conjunta. El libro que contiene este capítulo, ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionado por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización y su disponibilidad.*

En esta convocatoria este tipo de producto corresponde a un libro que contiene mínimo cinco capítulos de investigación, basados en distintas investigaciones que



giran en torno a una temática específica y común, definida previamente por los autores.

Nota aclaratoria. No se recibirán capítulos de investigación individuales, que no vengán compilados en un libro.

Dirigido a

Docentes, estudiantes, egresados del pregrado y especializaciones e investigadores de la Institución en cualquiera de sus sedes.

En la convocatoria podrán participar, de igual forma, investigadores de instituciones educativas externas con las cuales se tenga algún vínculo investigativo o académico.

De las líneas temáticas en las que se enmarca la convocatoria

La presente convocatoria se enmarca en las líneas temáticas que se citan a continuación:

Ciencias contables

- Investigación contable, financiera, fiscal u organizacional.

Ciencias jurídicas y políticas

- Derecho, cultura y ciudadanía.

Ingenierías

- Cultura organizacional.
- Investigación formativa en ingenierías.
- Metodologías ágiles.

Del procedimiento

Para la presente convocatoria se consideran las siguientes modalidades:

Modalidad 1. Libro resultado de investigación.

Modalidad 2. Libros con capítulos resultado de investigación.

Las obras podrán ser de autoría individual o colectiva. En este último caso deberá contarse con un autor que asuma las funciones de compilador e interlocutor con el FER. Los autores definirán quién será esta persona, la cual también deberá ser autor de uno o varios capítulos del libro.

Los libros resultado de investigación o los libros con capítulos resultados de investigación deberán ser enviados junto con la carta de envío de la obra ([descargar aquí](#)) debidamente diligenciada, vía correo electrónico a la Coordinación de procesos editoriales (dmolina@uniremington.edu.co; fondo.editorial@uniremington.edu.co), en los tiempos definidos en el cronograma.

Una vez se revise el cumplimiento de los requisitos de las obras, se procederá a la evaluación editorial en la cual se harán sugerencias que serán enviadas al autor-compilador, quien se encargará de gestionar las correcciones a que haya lugar antes de enviar a los dos evaluadores temáticos. Posterior a su evaluación, se entregará al autor o al compilador los resultados de la evaluación para sus respectivas modificaciones, cuando aplique, o para que quede constancia de que la evaluación no fue aprobatoria. Posteriormente se dará inicio al proceso editorial propiamente dicho.

Nota aclaratoria. Para el libro con capítulos de investigación se deberá tener en cuenta que se realizará una evaluación independiente para cada uno de los capítulos, por lo cual unos podrían tener un puntaje y concepto aprobatorio, mientras que otros no. Para aquellos que no cumplan con los criterios de calidad para ser publicados, se procederá a retirarlos del libro. El número mínimo de capítulos para esta modalidad de libro deberá ser de cinco (5), de forma tal que si posterior a la revisión temática no se cuenta con este mínimo de capítulos, se dará por terminado el proceso editorial del libro en cuestión.

Requisitos de presentación de la obra

Las obras deberán ceñirse a las siguientes características:

Modalidad 1. Libro resultado de investigación

- **Título.** En español y en inglés, máximo 12 palabras, centrado, en negrita, en mayúscula inicial, letra Arial, tamaño 14 puntos para diferenciarlo del cuerpo del texto. Expresiones en latín y otros idiomas, exceptuando nombres propios, deben ir en cursiva (por ejemplo: *habeas corpus*, *vox populi*, *ex situ*, *grosso modo*).



- **Autores y filiación.** Nombres y apellidos completos y filiación institucional (nombre de la institución, departamento o grupo de investigación y correo electrónico).
- **Agradecimientos (opcional).** Se pueden mencionar las instituciones y personas que apoyaron el trabajo.
- **Resumen.** Deberá escribirse en español y en inglés. Letra Arial 12 puntos, interlineado 1,5 líneas. Máximo 500 palabras con espacio.
- **Introducción, presentación o prólogo.** Debe contener el estado actual del conocimiento del tema tratado (antecedentes y problema), hipótesis evaluadas y objetivos. Adicionalmente debe incluir el planteamiento del problema abordado en la investigación asociada al libro y una justificación para evidenciar como esta investigación pretendió resolver dicha problemática. Todo esto debidamente referenciado.
- **Tabla de contenido.** Se deben agregar los títulos y subtítulos de los temas tratados en la obra.
- **Materiales y métodos.** Debe expresar en el texto la forma de abordaje de la investigación independiente de si se trata de un estudio cualitativo o cuantitativo.
- **Resultados.** Se desarrollarán y se presentarán de acuerdo con lo planteado en la sección de materiales y métodos. Estos podrán ser presentados en prosa, tablas y/o figuras, pero deberán ser evidentes y responder al problema planteado en la introducción.
- **Discusión y conclusiones.** La discusión deberá resaltar los principales aportes del autor (o autores), explicando y contrastando sus resultados con otros trabajos afines e interpretando las diferencias y similitudes, para plantear finalmente las recomendaciones o hipótesis pertinentes. Deberán incluirse mínimo tres conclusiones relacionadas con los hallazgos de la investigación. Debe evidenciarse tanto en este punto como en la sección de resultados, la creación de nuevo conocimiento.
- **Créditos.** Incluir las instituciones y proyectos de los cuales se tuvo apoyo para realizar la investigación.

- **Referencias bibliográficas.** Su presentación debe hacerse acorde con las normas Vancouver o APA, pero debe evidenciarse un mismo tipo de referenciación a lo largo del texto. Letra Arial 12 puntos, interlineado 1,5 líneas.

Tablas y figuras (se consideran figuras las ilustraciones, gráficos, organigramas y fotografías). Deberán tener numeración arábica consecutiva. Si se trata de una tabla, el título deberá ubicarse en la parte superior; si es figura, en la parte inferior; además deberán mencionarse en el texto en estricto orden de aparición. El título de las tablas y las figuras deberá tener una descripción que indique al lector la información que encontrará en la misma (letra Arial, tamaño 10 puntos). Las fotografías deberán tener una resolución de 300 ppi en formato de alta calidad JPG, TIFF o EPS (ejemplo de la Tabla).

Tabla 1. Población con acceso a crédito de vivienda de interés social en Medellín.

Título 1	Título 2
Datos uno (El texto de la tabla puede ser de hasta dos puntos menos).	Datos dos.
Más datos uno.	Más datos dos.

Tomada y modificada de: se debe agregar la fuente de donde se obtuvo la información.

Modalidad 2. Libro con capítulos resultado de investigación

Libro mínimo con cinco (5) capítulos de investigación, con un máximo de 30 páginas por capítulo. En letra Arial 12 puntos, interlineado 1,5 líneas.

En específico, la obra deberá contener los siguientes elementos:

- **Título del libro.** En español y en inglés, máximo 12 palabras, centrado, en negrita, en mayúscula inicial, letra Arial, tamaño 14 puntos para diferenciarlo del cuerpo del texto. Expresiones en latín y otros idiomas, exceptuando nombres propios, deben ir en cursiva (por ejemplo: *habeas corpus*, *vox populi*, *ex situ*, *grosso modo*).
- **Agradecimientos (opcional).** Se pueden mencionar las instituciones y personas que financiaron o apoyaron el trabajo.
- **Resumen general del libro.** Deberá escribirse en español y en inglés. Letra Arial 12 puntos, interlineado 1,5 líneas. Máximo 500 palabras con espacio. Este dará una reseña general de lo contenido en todos los capítulos del libro. Normalmente es escrita por el compilador de la obra.



- **Tabla de contenido.** Se deberán agregar los títulos de cada uno de los capítulos de investigación.

Cada capítulo deberá contener:

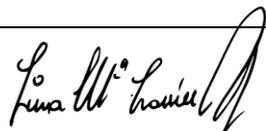
- **Título del capítulo.** En español y en inglés, máximo 12 palabras, centrado, en negrita, en mayúscula inicial, letra Arial, tamaño 14 puntos para diferenciarlo del cuerpo del texto.
- **Autores y filiación.** Nombres y apellidos completos y filiación institucional (nombre de la institución, departamento o grupo de investigación y correo electrónico).
- **Palabras clave.** Máximo cinco (5) palabras.
- **Resumen del capítulo.** Deberá escribirse en español. Letra Arial 12 puntos, interlineado 1,5 líneas. Máximo 500 palabras con espacio. Este dará una reseña general de lo contenido en cada capítulo.
- **Créditos.** Incluir las instituciones y proyectos de los cuales se tuvo apoyo económico para realizar la investigación.
- **Introducción, presentación o prólogo.** Debe contener el estado actual del conocimiento del tema tratado (antecedentes y problema) en el capítulo, hipótesis evaluadas y objetivos. Adicionalmente debe incluir el planteamiento del problema abordado en la investigación asociada al capítulo y una justificación para evidenciar como esta investigación pretendió resolver dicha problemática. Todo esto debidamente referenciado.
- **Materiales y métodos.** Debe expresar en el texto la forma de abordaje de la investigación independiente de si se trata de un estudio cualitativo o cuantitativo.
- **Resultados.** Se desarrollarán y se presentarán de acuerdo con lo planteado en la sección de materiales y métodos. Estos podrán ser presentados en prosa, tablas y/o figuras, pero deberán ser evidentes y responder al problema planteado en la introducción.
- **Discusión y conclusiones.** La discusión deberá resaltar los principales aportes del autor (o autores), explicando y contrastando sus resultados con otros trabajos

afines e interpretando las diferencias y similitudes, para plantear finalmente las recomendaciones o hipótesis pertinentes. Deberán incluirse mínimo tres conclusiones relacionadas con los hallazgos de la investigación. Debe evidenciarse tanto en este punto como la sección de resultados, la creación de nuevo conocimiento.

- **Tablas y figuras (se consideran figuras las ilustraciones, gráficos, organigramas y fotografías).** Deberán tener numeración arábica consecutiva. Si se trata de una tabla, el título deberá ubicarse en la parte superior; si es figura, en la parte inferior; además deberán mencionarse en el texto en estricto orden de aparición. El título de las tablas y las figuras deberá tener una descripción que indique al lector la información que encontrará en la misma (letra Arial, tamaño 10 puntos). **Nota:** revisar el ejemplo de tabla para libro resultado de investigación. Las fotografías deberán tener una resolución de 300 ppi en formato de alta calidad JPG, TIFF o EPS.
- **Referencias bibliográficas.** Su presentación debe hacerse acorde con las normas Vancouver o APA, pero debe evidenciarse un mismo tipo de referenciación a lo largo del libro. Las referencias deberán incluirse al final de cada capítulo, mínimo 15 referencias por cada capítulo.

Cronograma

Actividad	Fecha límite
Presentación de libros de investigación y libros con capítulos de investigación ante el FER, con los requisitos solicitados.	Junio 8 de 2020.
Verificación de requisitos asociados a la convocatoria.	Junio 16 de 2020.
Evaluación temática por dos pares externos.	Dos meses posteriores al envío de la obra a los evaluadores.
Período de corrección por autores y envío de versión corregida al FER, por parte del autor para libros de investigación o del compilador para libros con capítulos de investigación.	Máximo 15 días calendario posteriores al envío de los resultados de las evaluaciones.
Inicio del proceso editorial por el FER.	En la fecha de recibo y confirmación de las modificaciones sugeridas a la obra.



LINA MARÍA YASSIN NOREÑA
Editora jefe Fondo Editorial Remington